



Asamblea General

Distr.: General
16 de abril de 1997
Español
Original: inglés

Comité de Información

19º período de sesiones

13 a 19 de mayo y 2 a 9 de septiembre de 1997

Cuestiones sustantivas

Evaluación del funcionamiento de la Biblioteca Dag Hammarskjöld

Nota del Secretario General

El Secretario General tiene el honor de presentar a la Asamblea General sus observaciones sobre el informe titulado “Evaluación del funcionamiento de la Biblioteca Dag Hammarskjöld” (A/AC.198/1997/2).

Observaciones del Secretario General

1. El Secretario General ha estudiado el informe sobre la evaluación del funcionamiento de la Biblioteca Dag Hammarskjöld preparado por dos consultores. El Secretario General observa con agrado que muchas de las recomendaciones que figuran en el informe respaldan iniciativas que ya están en marcha en la Biblioteca Dag Hammarskjöld. Esas iniciativas se emprendieron con la finalidad de utilizar en grado máximo tecnologías nuevas y económicas y aprovechar en lo posible los recursos existentes. El Secretario General desearía señalar a la atención del Comité de Información que varias de las recomendaciones formuladas por los consultores tienen consecuencias financieras. Si el Comité de Información y la Asamblea General decidieran aplicar las recomendaciones que figuran en el informe, el Departamento de Información Pública haría todo lo posible para que esas recomendaciones se llevaran a la práctica mediante la redistribución de los recursos existentes o la financiación con cargo a fondos extrapresupuestarios.

2. A continuación se presentan observaciones concretas sobre cada una de las recomendaciones.

Recomendación 1. El Secretario General hace suya esta recomendación.

Recomendación 2. El dominio del idioma inglés debería ser un requisito fundamental para desempeñar el cargo de indizador. Habida cuenta de que la mayoría de los indizadores son contratados para ocupar puestos de las categorías iniciales de ingreso (P-2/P-3) mediante concursos nacionales o exámenes para pasar del cuadro de servicios generales al cuadro orgánico, su dominio del idioma inglés se evaluaría como parte del proceso de examen.

Recomendación 3. Ya se están aplicando algunas medidas de control de calidad y se irán adoptando otras a medida que los recursos lo permitan. Se tomarán otras medidas cuando el Sistema Integrado de Gestión de Bibliotecas esté en pleno funcionamiento.

Recomendación 4. Esa actividad, que ya se está realizando, continuará si se justifica.

Recomendación 5. No se difunde información confidencial o delicada por la Internet. Por otra parte, esa recomendación no se aplica únicamente a la Biblioteca Dag Hammarskjöld. La Oficina de Servicios de Conferencias y de Apoyo se encarga de la seguridad de las contraseñas.

Recomendación 6. El Secretario General hace suya esta recomendación. Habida cuenta de que el costo de las suscripciones a este tipo de información ha aumentado rápidamente,

el Departamento de Información Pública sigue buscando nuevas fuentes de financiación dentro de los límites de los recursos existentes o, de ser posible, con cargo a contribuciones voluntarias, para ayudar a proporcionar ese y otros servicios electrónicos de información a todos los Estados Miembros y a la Secretaría.

Recomendación 7. El Secretario General hace suya esta recomendación.

Recomendación 8. El Secretario General hace suya esta recomendación, en los casos en que se justifica. No obstante, esta cuestión no es apremiante en circunstancias en que se dispone de recursos financieros limitados. Si periódicamente se fuera eliminando el material externo innecesario se podría reducir la sobrecargada colección de material de organizaciones intergubernamentales y organismos especializados y ya no habría que recurrir a la instalación generalizada de estanterías compactas. Además, el Servicio de Administración de Edificios de la Oficina de Servicios de Conferencias y de Apoyo ha expresado la opinión de que la estructura del edificio de la Biblioteca no está diseñada para soportar estanterías compactas, que son muy pesadas.

Recomendación 9. El Secretario General toma nota de esta recomendación. Se solicitará la cooperación de todas las oficinas competentes de la Secretaría en la Sede y sobre el terreno con el objeto de determinar la viabilidad de esta propuesta. El acceso a la Internet constituye un requisito en el caso de los países que no cuentan con una oficina de las Naciones Unidas. Además, siempre que sea posible, se procurará obtener recursos extrapresupuestarios para ampliar el acceso de las bibliotecas depositarias a la información electrónica que proporcionan las Naciones Unidas.

Recomendación 10. El Secretario General hace suya esta recomendación. Cada tres años debería estudiarse un aspecto concreto de los servicios de biblioteca (servicios de referencia, utilización de las publicaciones en serie, utilización del material de los organismos especializados, etc.).

Recomendación 11. El Secretario General hace suya esta recomendación.

Recomendación 12. El Secretario General toma nota de esta recomendación. El sistema que se propone para la recuperación de los costos de los servicios de fotocopia, búsqueda y recuperación de documentos en línea e impresión de documentos recuperados que presta la Biblioteca Dag Hammarskjöld se examinará en el marco de las medidas de reforma del Secretario General destinadas a reducir los gastos administrativos generales de la Organización.

Recomendación 13. El Secretario General hace suya esta recomendación.

Recomendación 14. El Secretario General hace suya esta recomendación. Los sistemas de rastreo de documentos en el Sistema Integrado de Gestión de Bibliotecas constituyen una excelente herramienta para ayudar a determinar el material que ha de eliminarse. El personal de la Dependencia de Desarrollo de Sistemas de la Biblioteca Dag Hammarskjöld ayudará a elaborar esa información, si no se dispone ya de ella en el sistema Horizon. Ahora bien, hasta entonces, la Biblioteca Dag Hammarskjöld seguirá examinando manualmente las publicaciones en serie que podrían eliminarse.

Recomendación 15. El Secretario General toma nota de esta recomendación.

La conservación de los documentos y las publicaciones de las Naciones Unidas constituye una función fundamental de la Biblioteca Dag Hammarskjöld. Sin embargo, existen diversas opiniones respecto de lo que constituye un documento conservado en el ámbito de la información. El Comité de Coordinación en materia de tecnología de la información, en el que participa la Biblioteca Dag Hammarskjöld, debería examinar la cuestión relativa a la longevidad de los diversos medios, y determinar su idoneidad para archivar documentación, antes de reintroducir el microfichado. Se continuarán encuadernando los documentos de las Naciones Unidas y ya se han contratado servicios externos de encuadernación.

Recomendación 16. El Secretario General toma nota de esta recomendación. Con todo, no podrá llevarse a la práctica debido a la insuficiencia de los recursos existentes. Para realizar esas actividades se podría recurrir a contribuciones voluntarias.

Recomendación 17. El Secretario General tiene el agrado de comunicar al Comité que ya se está aplicando esta recomendación.

Recomendación 18. El Secretario General tiene el agrado de comunicar al Comité que ya se está aplicando esta recomendación.

Recomendación 19. El Secretario General hace suya esta recomendación. Cabe señalar que la Oficina de Servicios de Conferencias y de Apoyo, a la que incumbe la responsabilidad primordial por los servicios de teleconferencias, ya está ampliando la utilización de ese medio.

Recomendación 20. Ya se están realizando esfuerzos por agilizar el proceso por el cual el Sistema Integrado de Gestión de Bibliotecas entraría en pleno funcionamiento en 1997, medida a la que también se hace referencia en la recomendación 23 infra.

Recomendación 21. El Secretario General hace suya esta recomendación en la medida en que puede aplicarse dentro de los límites de los recursos existentes. La actual dotación de personal, que se indica en el proyecto de presupuesto para 1998-1999, constituye un buen punto de partida. Los recursos de personal asignados a la Sección de Desarrollo de Recursos Electrónicos se examinarán después de determinado período de tiempo.

Recomendación 22. El Secretario General hace suya esta recomendación. En el proyecto de presupuesto para 1998-1999 se ha previsto un funcionario más para cumplir esa función.

Recomendación 23. El Secretario General hace suya esta recomendación. Actualmente se prevé que el Sistema Integrado de Gestión de Bibliotecas pase a funcionar plenamente en el año civil 1997. El módulo de adquisiciones ya está funcionando y se ha previsto que los demás módulos empiecen a funcionar en los próximos meses.

Recomendación 24. El Secretario General hace suya esta recomendación. Se distribuyeron más computadoras personales en 1996 y en el proyecto de presupuesto para 1998-1999 se han solicitado fondos para computadoras personales, en espera de la aprobación de la Asamblea General.

Recomendación 25. El Secretario General hace suya esta recomendación y tiene el agrado de comunicar al Comité de Información que se está aplicando en forma continua. En el proyecto de presupuesto para 1998-1999 se han solicitado fondos para sustituir el equipo obsoleto, en espera de la aprobación de la Asamblea General.

Recomendación 26. El Secretario General conviene en que se debe seguir manteniendo un equilibrio entre la disponibilidad de material impreso y la de material no impreso.

Recomendación 27. El Secretario General hace suya esta recomendación y recuerda que siempre se ha promovido la comunicación entre los funcionarios y la capacitación del personal.

Recomendación 28. El Secretario General comparte la opinión de que en la contratación de personal se debería hacer hincapié en los conocimientos teóricos y prácticos en materia de tecnología de la información, a la par que en los conocimientos y la formación en materia de bibliotecología. Los programas académicos para especialistas en tecnología de la información y bibliotecología evolucionan en forma continua, especialmente debido a la creciente importancia

de la Internet y las tecnologías conexas. Además, habida cuenta del carácter rápidamente cambiante de la tecnología de la información, la continua actualización de los conocimientos en esa materia constituye una necesidad constante no sólo para los funcionarios recientemente contratados sino también para los que prestan servicios desde hace más tiempo.
